

ACOTACIONES

¿ES QUE URGE LA VENTA DE ESE TRIGO?

O nosotros no sabemos leer, o lo que hemos visto en la "Gaceta", relacionado con la subasta de cierto trigo, es un atentado a los intereses de los agricultores. Queremos ser comedidos en el comentario para que no se tomen nuestras palabras como afán persistente de fomentar campañas insidiosas y tenaces.

Por la Dirección General de Agricultura se ha llevado al periódico oficial la noticia de haber acordado "sacar a subasta los sobrantes que posee de trigo Manitoba Mortheri, número 1, de origen, en la cantidad aproximada de 700 toneladas".

Así, ni más ni menos. Se pidió trigo para la siembra; se ha repartido lo que solicitaron los labradores o los harineros—que de todo pudo haber—y se ha visto que aún quedan en depósito setecientas toneladas de este cereal. Y la manera más fácil de desembarazarse de ellas, es anunciar una subasta y a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Nosotros preguntamos asombrados: ¿Pero es que urge tanto la venta de ese trigo? Porque, sino estamos mal informados, se trata de semilla tremesina, que puede ser aprovechada para la siembra incluso en el mes de febrero. Apenas si se han terminado las labores de siembra. Pueblos hay en que aún se encuentran atareados en esta faena. Y ya tiene la Dirección General de Agricultura la cosecha de deshacerse de esos miles de kilos de trigo, importando el buen tuntún, algo así como a ojo de buen cubero, para satisfacer la demanda de los labradores que desean mejorar sus cultivos, y su producción.

En las bases de la subasta, anunciada en la "Gaceta", no se habla de otras condiciones que de aquellas que se refieren a la parte económica de la operación, sin restricción alguna, con relación al destino del trigo subastado; sin condicionar la cesión en forma tal que no pueda derivarse un nuevo quebranto para los intereses del pueblo agricultor.

Eso no tiene importancia alguna, al parecer. Lo importante es vender el trigo sobrante y venderlo pronto. Que lo demás, allá cada cual con sus intereses. Ese trigo puede caer—seguramente caerá—en manos de fabricantes de harinas, los cuales le molturarán tranquilamente, sin riesgo alguno, y sin que por parte del Estado se les haya vinculado la concesión a un porcentaje de molturación; igual, igual que se ha hecho en otras ocasiones cuando se trataba de molturar en Castilla trigos de fuerza.

No faltarán explicaciones que traten de justificar este arbitrariedad. Pero aun a trueque de ser tachados de alarmistas—bien cabe la opinión que no lo somos—no tenemos más remedio que recoger hoy estos hechos para formular nuestro protesta, no por respetuosa menos enérgica. Esa es nuestra misión y no otra. Portavoz de los intereses agrarios palentinos, EL DIA DE PALENCIA no puede olvidar que esta subasta—llevada a cabo con tanta inexplicable premura, cuando no ha terminado la época de la siembra—perjudicará notoriamente a nuestros labradores.

El mercado está paralizado. Contribuir a esta paralización—aun cuando solo sea en la cuantía que signifique la cantidad de trigo que se subasta—, es desoír una vez más la voz del campo; es no comprender la situación de los agricultores y es, por fin, dar pie a que se formulen protestas como ésta que nosotros elevamos a la autoridad correspondiente.

Sociedad Filarmónica de Palencia

El concierto inaugural de la Orquesta Filarmónica de Madrid

Un año más—¡qué velozmente se suceden unos a otros!—la Orquesta Filarmónica de Madrid ha sido nuestro huésped, y una vez más se ha presentado en el escenario del Principal, agrandado y vestido con la pompa de las verdaderas solemnidades para deleitar a nuestro público con una de sus maravillosas audiciones.

Un año más, el concierto de nuestra Sociedad Filarmónica se ha celebrado con esplendor, aunque el auditorio haya disminuido ostensiblemente, sin que nadie acierte a explicárselo.

Es necesario dar un nuevo impulso a nuestra Sociedad Filarmónica para que lo que ya iba siendo una tradición gloriosa y alentadora, que elevaba el ambiente cultural de nuestra ciudad, vuelva a recobrar su antiguo esplendor y prosperidad.

Quince años de existencia y ciento ochocientos conciertos, en los que ha destilado lo más selecto y sobresaliente de la música internacional, han debido realizar una labor de cultura que ni por indiferencia, ni por pasividad, debemos dejar perder estérilmente.

El programa que este año nos ha ofrecido la Orquesta Filarmónica de Madrid, es, tal vez, el de los más interesantes que hemos oído en nuestra población. Tenía el raro acierto de condensar páginas del más decorado clasicismo como esa inimitable Sinfonía en Re, de Francisco José Haydn, el inmortal austriaco "padre de las Sinfonías", y de las de las Sinfonías avanzadas, como esos deliciosos "Valses nobles y sentimentales", de Ravel, que comenzará a destilar zumo de poesía serena en la "coktailera" de un Chopin modernísimo y audaz.

La Obertura de "Ruy Blas" de Mendelssohn, es, desde luego, una de las páginas más interesantes del autor de "El sueño de una noche de verano". Más aún por el apasionamiento y la vibrante fogueidad de ésta, que revela como Mendelssohn sabía escribir el lirismo de la dramática de toda su época, trasladándole al pentagrama.

Siempre hemos considerado a Pérez Casas como uno de los más geniales intérpretes de Wagner, y así el "Tristán e Iseo", que ayer nos brindó, especialmente la llegada del barco y el encuentro de los amantes, los consideramos una de las versiones más perfectas, más comprensivas de esta grandiosa página del inmortal compositor.

La Sinfonía en Re, de Haydn, que figuraba en la segunda parte, fue maravillosamente interpretada por la Orquesta Filarmónica y toda la poesía contenida en esta obra, fué glosada de manera irreplicable por el gran conjunto orquestal.

Quisiéramos dedicar a los "Valses nobles y sentimentales" de Ravel algunos comentarios que nos sugirió su interpretación, pero no encajarían en la brevedad de una crónica periodística sin trascendencia. A nuestro juicio es una de las obras más interesantes del precioso sucesor de Debussy, que en ella ha sabido estilizar toda la noble poesía de aquellos "Valses", a un tiempo reciamente campesinos y elegantemente mundanos de Schubert, diluyéndola en una orquestación que es más bien boceto que trazo vigoroso.

Es posible que esta página de Ravel no llegase en toda su fragante belleza a nuestro público, pero es lo cierto que supo comprender la labor estimabilísima, realmente insuperable, de la Orquesta Filarmónica tributándole los aplausos que en justicia se le merecía.

Como culminación del programa figura la pantomima de "Las Golondrinas", de Usandizaga, una de las cumbres de nuestro Teatro lírico y que logró hacer explotar el entusiasmo de nuestro público en una ovación estruendosa y delirante.

Una vez más la Orquesta Filarmónica se nos mostró como el conjunto lleno de brío y juventud, fiel a la batuta mágica de Pérez Casas, que sabe ser dúctil cuando debe serlo y rebelde cuando es preciso.

Nada más, por esta vez. Y que a otro año podamos de nuevo aplaudir a las huestes de Pérez Casas. Pero con más auditorio.

UN SOCIO

LAS CORTES CONSTITUYENTES

AYER SE DISCUTIO EN LA CAMARA LA TOTALIDAD DEL TITULO IX Y CONTINUO EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

MADRID.—A las cuatro y media día abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Los escaños y tribunas presentan desanimado aspecto. En el banco azul el ministro de Hacienda, señor Prieto.

El señor Santaló formula observaciones al acta anterior y desmiente que Cataluña aceptara con aplauso la actitud del general Primo de Rivera en 1923, como lo demuestran los acuerdos tomados por la Comunidad el 16 de septiembre de aquel año contra el atentado a la civilidad que suponía la implantación de la dictadura, y la decisión de no aceptar ningún cargo de ésta. Pide que estas manifestaciones consten en acta.

El señor Ayuso protesta de que haya sido aprobado sin discusión un proyecto del ministro de Trabajo sobre concesiones de un crédito.

El presidente dice que no era un proyecto de Trabajo, sino de Hacienda, y hace observar que cuando los proyectos son presentados a la aprobación definitiva no se puede plantear discusión.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Son aprobados tres dictámenes de las comisiones de Hacienda y Trabajo.

El proyecto de Constitución

Continúa el debate sobre la totalidad del título IX del proyecto de Constitución, referente a la Hacienda pública.

El señor Marraco consume un turno en contra. Analiza varios artículos que se relacionan con la cuestión arancelaria, para afirmar que el impuesto arancelario ha beneficiado siempre a los productores, y debe modificarse de manera que los beneficios alcancen también al Estado.

El señor Altabaz censura el excesivo coste que supone el cobro de los impuestos, y propone un impuesto único sobre la propiedad.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, y se pone a debate el artículo 104, que trata de la formación y aprobación de los presupuestos.

Son retiradas varias enmiendas, y se rechaza otra apoyada brevemente por el señor Marraco.

El señor Cornide defiende una adición, que es rechazada por la comisión.

El señor Alba la defiende, diciendo que se trata de buscar una fórmula que puede servir de propuesta a la enmienda retirada por el señor Valera, en lo que se refiere a la prórroga del presupuesto anterior por tres meses. No cree que deba constar en la Constitución la presentación de los presupuestos en la primera decena del mes de octubre, sino en el noveno mes del año.

La comisión pide que se suspenda la sesión durante unos minutos, y así se acuerda a las seis y diez.

Se reanuda a las siete menos veinte, y el señor Rodríguez Pérez, por la comisión, dice que ésta ha aceptado la enmienda del señor Cornide.

El señor Corominas se opone al nuevo dictamen, por entender que es preferible la prórroga de tres meses. Pregunta si este año serán prorrogados los presupuestos de la Monarquía.

El señor Gomáriz se muestra partidario de la prórroga de tres meses.

El señor Alba pide al ministro de Hacienda que emita su opinión.

El ministro de Hacienda declara que el Gobierno es opuesto a la prórroga del presupuesto actual.

El señor Alba cree que ha debido alternarse el debate constitucional con la discusión de los presupuestos.

El ministro de Hacienda afirma que el nuevo presupuesto estará aprobado antes del 31 de diciembre, y no habrá necesidad de prorrogar el presupuesto de la Monarquía.

El señor Vergara recuerda que el señor Alba, siendo ministro de Hacienda, revolió análoga dificultad haciendo que el año económico empezara en abril.

El señor Alba: Por eso he pro-

puesto que en el dictamen se hiciera constar que el presupuesto sea presentado en el noveno mes del año económico porque pudiera darse el caso de que éste no coincidiera con el natural.

En votación ordinaria es rechazado el dictamen por 70 votos contra 67.

El presidente anuncia votación nominal, en vista de que ha sido tan escasa la diferencia habida en la ordinaria. (Protestas de los radicales).

Verificada la votación nominal, es rechazado el dictamen por 104 votos contra 84.

La ordenación bancaria

El ministro de Hacienda dice que, por no tener preparados la comisión más dictámenes del texto constitucional, le debe dedicar la última parte de la sesión al proyecto de ordenación bancaria, porque el retraso en su aprobación supone para el Estado una pérdida de diez mil pesetas diarias.

El presidente dice que aceptará la propuesta del ministro de Hacienda si la Cámara pronuncia por unanimidad y sin discusión. Se producen manifestaciones contradictorias, y, por fin, se acuerda suspender el debate constitucional y reanudar la discusión del proyecto de ordenación bancaria, sin rebasar las nueve de la noche.

Se lee una enmienda del señor Royo Villanova al artículo cuarto, y es aceptada con ligeras modificaciones. Queda aprobado el artículo, y también, sin discusión, el quinto.

Al sexto presentan enmiendas varios diputados.

El señor Cornide apoya una, y habla de las pérdidas que irroga la intervención en los cambios, y lee varias cifras en demostración de ello. A pesar de haber sido prudente la intervención se han perdido varios millones, y esta pérdida se debía manifestar en los balances.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Seguidamente, se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

VIDA DEPORTIVA

El partido de fútbol de mañana

Mañana, a las tres y cuarto, se celebrará en el campo de la carretera de Grijota, un interesante partido de fútbol, entre el notable equipo "Española F. C." de Valladolid, y el "Club Deportivo Palencia".

Dada la rivalidad deportiva que existe entre ambos clubs contendientes, cabe esperar que este encuentro sea muy entretenido, pues ambos "onces" han de poner todos sus entusiasmos por vencer.

Nada sabemos de cómo han de alinearse los equipos de mañana. Lo único que sospechamos es que ambos clubs han de sacar al campo lo "mejorcito" que tengan, y ello ya es suficiente.

En los anteriores partidos que han jugado "La Española" y el "D. Palencia", siempre el triunfo ha sido por escasa diferencia. La última vez los vallisoletanos

del Banco España. No debe continuar la intervención, porque España no está en condiciones de perder más oro. No aspira a que su enmienda sea aprobada y se muestra dispuesto a retirarla. Es fiel colaborador del Gobierno, y sólo desea el acierto de éste.

El ministro de Hacienda agradece la colaboración del señor Cornide, y dice que las cifras leídas no son exactas porque todavía no han sido liquidadas. Estamos en vísperas de la estabilización política—añade—y quienes se encuentren mañana en este sitio tendrán, si se aprueba el proyecto, libre el camino para ir a la estabilización monetaria. En el proyecto se prevé el nombramiento de una comisión que comparta la responsabilidad del ministro.

El señor Alba pide que se reserve la palabra para la sesión próxima, antes de que se apruebe el artículo sexto.

El señor Cornide retira su enmienda.

El señor Royo Villanova presenta otra en el sentido de dar mayor intervención al Parlamento en los cambios. Agradece al ministro de Hacienda la manifestación que ha hecho de que después de la Constitución no se discutirán más que los presupuestos, pues así el proyecto de reforma agraria no será examinado atropelladamente.

El señor Franco (don Gabriel) contesta al señor Royo Villanova, y éste retira la enmienda.

El presidente dice que el señor Alba tenía pedida la palabra; pero como el debate se ha prolongado, se ha ausentado.

Protestas de los socialistas. Propone que la próxima sesión nocturna se celebre el martes y se dedique por entero al proyecto de ordenación bancaria. Así se acuerda.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Seguidamente, se levanta la sesión a las nueve y veinte de la noche.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.



LA SEÑORA
Doña Primitiva Liqueste Pablos
Viuda de don Inocencio Francés Juárez
Falleció en Espinosa de Villagonzalo el día 19 de Noviembre de 1931
A LAS OCHO DE LA MAÑANA
Después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Bernardino (párroco de Espinosa de Villagonzalo), Felisa, Manuel, Pedro (Director de las Escuelas de la Compañía Asturiana de Minas de Reocín), Gaspar (maestro nacional de Cabárceno); hijos políticos Dionisio Delgado, Saturnina Delgado, María González Zabala (Maestra de las Escuelas de la Compañía Asturiana de Minas de Reocín), M.ª Antonia Argüeso Sánchez; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya obra de caridad vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, así como el de la de Santander se han dignado conceder cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

De la "Gaceta"

Un Decreto sobre la revisión de rentas de fincas rústicas

(Conclusión)

Artículo 14. Si el propietario no formulare oposición, pasado el término de ocho días, a contar del siguiente al en que le fué entregada la copia de la solicitud, el Jurado o el Juez de primera instancia, de oficio o a instancia del solicitante, aprobará la consignación verificada y sin otro trámite dictará resolución determinando la renta.

Si el propietario formulare oposición, el Jurado o el Juez, aprobando la consignación verificada, declarará iniciado el juicio arbitral de revisión de renta.

Artículo 15. Las certificaciones de los amillaramientos o Registros catastrales que sean solicitadas por los arrendatarios o aparceros para su presentación en el juicio arbitral de revisión de rentas o por los Presidentes de los Jurados mixtos o Jueces de primera instancia, se extenderán gratuitamente en papel común.

JUICIO ARBITRAL DE REVISION

Artículo 16. Declarado iniciado el juicio arbitral de revisión, serán citadas las partes para el acto conciliatorio. Si el demandante no asistiere, habiendo sido citado, se le tendrá por desistido de su demanda. Si no asistiere el demandado y los motivos de su inasistencia no estuvieren justificados a juicio del Juez o del Jurado mixto, se le impondrá una multa, que no excederá de 500 pesetas ni bajará de 50.

La asistencia a este acto podrá verificarse por medio de mandatario o representante, siempre que éste se halle provisto de poder o autorización con expresa facultad para transigir. La autorización podrá ser más extendida en documento privado.

Artículo 17. La misión del Juez de primera instancia o del Jurado mixto será, en este acto, expresamente conciliadora y tenderá principalmente a conseguir que demandante y demandado diriman todas sus diferencias. A estos efectos, el Juez de primera instancia, el Presidente del Jurado mixto o cualquiera de sus Vocales, podrán interesar de las partes las explicaciones que estimen oportunas y proponerles fórmulas de concordia.

Artículo 18. Si se consiguiera el acuerdo, de su resultado se extenderá la oportuna acta, en la que se consignarán con claridad y concisión las nuevas estipulaciones.

Si el acuerdo no se consiguiera, se hará constar así en el acta que deberá contener un extracto, lo más breve posible, de las alegaciones del demandante y del demandado. A este acta se unirán cuantos documentos presenten las partes. Inmediatamente el Jurado mixto o el Juez señalará día para la celebración del juicio de revisión, haciéndolo constar en el acta, con lo que las partes que hayan concurrido se tendrán por citadas.

Si el demandado no hubiese asistido, alegando causa justificada, se suspenderá el acto, señalando otro día para su celebración. Caso contrario, se tendrá por intentado sin avenencia, sin perjuicio de la sanción que establece el artículo 16.

Artículo 19. Si el Juez de primera instancia manifestase por sí o el Jurado mixto declarase por unanimidad haberse instruido suficientemente para formar juicio con los documentos presentados en el acto conciliatorio y lo manifestado por las partes, lo harán constar en el acta, declarando concluido el juicio para sentencia, sin necesidad de volver a oír demandante y demandado.

Artículo 20. El Jurado mixto o el Juez de primera instancia podrá requerir la asistencia de personas técnicas en concepto de asesores.

También podrán pedir a las partes y a las dependencias u organismos oficiales todos aquellos documentos que consideren necesarios.

Del mismo modo podrán llamar a su presencia a testigos, propuestos a no por las partes, interrogándolos libremente sin sujetarse a interrogatorio formulado previamente por demandante o demandado, y, en general, utilizar cuantos medios de prueba estimen pertinentes para for-

mar exacto juicio sobre la cuestión promovida.

Artículo 21. A la sesión en que se celebre el juicio de revisión podrán asistir las partes, previamente citadas, con todos los elementos de prueba de que intenten valerse. Si asistieren, el Juez o Jurado oír sus alegaciones y practicará en el acto las pruebas que sean ofrecidas y declaradas pertinentes.

El Juez de primera instancia, o el Presidente del Jurado mixto en su caso, dirigirá los debates y tendrá facultad para declarar suficientemente discutido el asunto.

Artículo 22. La sentencia será dictada por el Juez de primera instancia en el acto. Sin embargo, podrá demorar hasta el término de tres días el plazo para dictar sentencia cuando no cesite practicar alguna diligencia para el mejor conocimiento de la cuestión.

Si el juicio de revisión se celebrase ante el Jurado mixto, se someterá a los Jurados el correspondiente veredicto, que será redactado por el Presidente, oyendo las indicaciones de los Vocales y de las partes que se hallaren presentes. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Artículo 23. De la sesión en que se celebre el juicio arbitral se levantará la correspondiente acta, haciendo constar en forma muy sucinta todas las incidencias de la misma.

Artículo 24. La sentencia será notificada a las partes, haciéndoles saber que pueden utilizar el recurso de apelación ante la Comisión mixta arbitral agrícola, del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el plazo de cinco días.

Interpuesto en tiempo hábil el recurso de apelación, se remitirán todas las actuaciones a dicha Comisión mixta, comunicándola así inmediatamente a las partes.

Para la ejecución de la sentencia, una vez firme, se seguirán los trámites señalados en la ley de Enjuiciamiento civil para la ejecución de sentencias.

Artículo 25. Todas las citaciones, notificaciones y requerimientos se practicarán en la forma determinada en la ley de Enjuiciamiento civil.

No será necesario valerse de Abogado y Procurador en ningún caso. Los interesados podrán hacerse acompañar de hombres buenos.

Los Jurados mixtos y jueves de primera instancia tendrán en cuenta las disposiciones generales contenidas en la ley de Enjuiciamiento civil para cuantas dudas surjan en la interpretación de las normas establecidas por el presente Decreto.

Artículo 26. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS
Primera. Las revisiones que se hubieren practicado por los Jurados mixtos con arreglo a las disposiciones anteriores a este Decreto, si estuvieren en grado de apelación seguirán su curso, y si hubieren ganado ya firmeza, o cuando la ganen, se ejecutarán por los trámites determinados en la ley de Enjuiciamiento civil para la ejecución de las sentencias.

Segunda. Las revisiones que hasta el momento presente se hubieren solicitado ante los Jurados mixtos, o se hubieren preparado ante los Juzgados de primera instancia y estuvieren pendientes de resolución, se regirán por las normas del presente Decreto.

Tercera. Los convenios extra judiciales sobre reducción de rentas celebrados con posterioridad al Decreto de 11 de Julio del presente año, no podrán ser objeto del juicio de revisión.

Dado en Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña.—

El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urrutia.

Recibos de la Lotería Nacional, en talonarios de 25 y 50 hojas, pídánlos a la IMPRENTA de la FEDERACION en la cual se hacen también, previo encargo, a varias tintas, y con el número del billete ya impreso Mayor, 15. Apartado 34. Palencia

SIMPATICO HOMENAJE

El pueblo de Villaherreros ha rendido un homenaje póstumo a la memoria del que fué inolvidable maestro de aquella villa, don José Juárez Pablos

LA EMOCION DEL RECUERDO

El pueblo de Villaherreros ha sabido responder a la tradicional hidalguía castellana. Si no es de bien nacidos el ser desagraciados, no ha querido este honrado vecindario que pudiera caer sobre la villa la nota de la ingratitud. Deuda contraída en el recuerdo, con el recuerdo ha sido pagada. La figura simbólica del venerable maestro don José Juárez Pablos dejó algo más que el recuerdo de su paso bienhechor: dejó el perfume de sus virtudes y la siembra copiosa de muchos prestigios.

Los cuarenta años de apostolado encendido y constante han significado en la quietud regalada del pueblecito olvidado, guía de muchas voluntades y apertura de insospechados caminos para la cultura y para la santidad. La historia de Villaherreros vincula, desde ahora, muchas de sus grandezas a la fama que van conquistando, a través de la vida, sus hijos emprendedores.

En la fragua de la escuela del "Señor" se han forjado muchas tenacidades; se han endurecido muchas voluntades; se han purificado muchos instintos. No es extraño, por ello, que el esfuerzo sembrado entonces florezca todavía con provechosa y admirable superabundancia.

En el corazón de todos los vecinos de Villaherreros ha venido latiendo, como una oración de amor, el recuerdo de aquel apóstol de la enseñanza, que se negó a sí mismo para darse todo él a sus discípulos y a su escuela y para trasplantar su hogar al rincón ignorado, que era el laboratorio en que se iban abriendo a la verdad y a la virtud las almas y los corazones de sus niños.

Piensen alto y sienten hondo los hombres de Castilla. Por eso sus sentimientos y sus ideas no se deslizan fácilmente; como si temieran el manoseo de la insinceridad y como si quisieran evitar que a fuerza de exhibirlas, perdieran calor y pureza. Villaherreros no ha olvidado jamás a su maestro. No es de los pueblos que entienden como concesiones de derecho lo que no es más que otorgamiento de caridad.

Ejemplo de lo que piensa y de cómo ahondan los sentimientos en los recovecos del corazón, es este simpático e inolvidable acto que ayer presenciáramos, y que sirvió para arrancar lágrimas de muchos ojos y para envolvernos a todos en inefables emociones de fe y de ciudadanía.

Los discípulos del llorado maestro, desperdigados por los caminos más dispares de la vida, se congregaron ayer, en torno al símbolo de su recuerdo, para llorarle en su corazón y para reverenciar su memoria. Lo que las palabras no dijeron, nos lo expresaron, más que suficientemente los silencios emocionante que valían por todas las exaltaciones y por todos los lirismos.

Villaherreros supo honrarle ayer al honrar la memoria del maestro ido. Los discípulos del "Señor", ayer congregados al pie de su monumento y hoy nuevamente diseminados por todos los rincones de la Nación, dejaron al pie del busto las flores inmarcescibles de sus oraciones y de sus afectos, y se llevaron, como bandera de combate, el recuerdo perenne de aquellas enseñanzas de la niñez que, al practicarlas hoy, les harán llanos todos los caminos y les harán rectas todas las veredas de la conciencia.

Don José Juárez Pablos no ha muerto... Vive aun en la gloria y en la honra de los hijos de su corazón...

UN HOMENAJE

Desde hace tiempo venimos dando cuenta a nuestros lectores del proyecto de homenaje que los discípulos del que fué inolvidable y llorado maestro de Villaherreros, don José Juárez Pablos, querían rendir a la memoria del venerable profesor.

La iniciativa, lanzada por el queridísimo Padre Lucio Francés, S. J., discípulo aventajado del "Señor"—como le llamaba el pueblo de Villaherreros—fué entusiastamente acogida por todos. Nada se ha escatimado para llevarla a la realidad. El concurso de la Corporación municipal, de los cientos de discípulos de don José, desperdigados por toda España, de los maestros de la zona y del vecindario en general, ha hecho que el homenaje proyectado adquiriera una resonancia y un esplendor insospechados.

Ayer, día señalado para la celebración de los simpáticos actos del homenaje, la villa se había vestido de fiesta y desde los púeblos comarcanos acudirían cientos de personas a sumarse al homenaje proyectado.

Invitado por la Comisión y con gran contentamiento y júbilo de Villaherreros, tuvo la gentileza de asistir a todos los actos nuestro reverendísimo Prelado, doctor don Agustín Parrado García, a quien acompañaron en el viaje, don José María Martín, familiar de Su Ilustrísima y el director de EL DIA DE PALENCIA, don Manuel González Hoyos, "Antolin Cavada".

En representación de nuestra primera autoridad civil y ostentando, además, el cargo de jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, acudió ayer a Villaherreros nuestro distinguido amigo don Porfirio Bahamonde, uno de los sólidos prestigios del magisterio palentino.

A la llegada del Ilustrísimo señor Obispo, el pueblo en masa salió a saludarle a la entrada de la villa, vitoreándole entusiasmados todos los vecinos. Las casas ostentaban colgaduras y el vecindario se lanzó a la calle deseoso de tomar parte en los memorables actos que habían de celebrarse.

Un kilómetro antes de llegar a Villaherreros, nuestro amantísimo Prelado fué recibido por una comisión de jóvenes católicos de la villa, los cuales, montados en hermosos caballos, escoltaron el automóvil de Su Ilustrísima hasta la llegada al pueblito. Los jóvenes jineteros eran los siguientes: Mariano García, Adolfo González, Abilio Lorenzo, Silvano Ordóñez, Julián Acero, Isaias Ordás, Julián Ortega, Félix Valles, Mariano Gutiérrez, Ángel Ramos y Marciano Franco.

Los dulzaineros "Los Pluses, de Frómista, acudieron también a recibir a la comitiva y amenizaron acertadamente todos los actos. Infinidad de voladores saludaron la llegada de las autoridades, mientras los aplausos se repetían en la muchedumbre y los vivas más fervorosos eran la expresión de la fe y de la religiosidad de tan católica villa.

El Ilustrísimo señor Obispo fué recibido por el párroco de Villaherreros, don Clarenio García, a quien acompañaban numerosos sacerdotes de los púeblos limítrofes. También saludaron a nuestro Prelado el alcalde de la villa, don Juan Pérez Ortega, la Corporación municipal en pleno y otras personas.

El señor Bahamonde fué, asimismo, saludado y cumplimentado por las mismas autoridades cuyos nombres dejamos ya consignados.

MISA DE REQUIEM A las diez de la mañana, y en la iglesia parroquial, se celebró una solemnisísima misa de Requiem, por el eterno descanso del alma del llorado don José Juárez.

Oficio de Preste, don Mariano Medina, párroco de Villaumbrales, natural de Villaherreros y discípulo de don José; de diácono, don Francisco Muñoz, párroco de Villabazur, también natural de Villaherreros y discípulo del señor Juárez, y de subdiácono, don Eusebio Castrillo, párroco de Fuenteandrino.

El templo se hallaba materialmente lleno de fieles. En la presidencia del duelo tomó asiento el hijo del llorado maestro, don Honorio Juárez, actual secretario del Ayuntamiento de Becerril.

La parte musical corrió a cargo de la capilla, integrada por elementos de la localidad dirigidos por el organista de la parroquia. Terminado el responso solenne, Su Ilustrísima rezó otro, que fué devotamente contestado por todos los circunstantes.

Terminada la ceremonia religiosa el Ilustrísimo señor Obispo manifestó sus deseos de dirigir la palabra a todos los asistentes, antes de abandonar el templo, para lo cual los caballeros se adelantaron hasta el presbiterio, en medio del cual se colocó el Prelado, dirigiendo a los fieles la siguiente importante alocución:

Comienza expresando el sumo agrado con que aceptó la invitación que se le hizo para que asistiera al acto, y dice que tiene necesidad de haber brevemente a todos para cumplir con el deber que le impone el elevado cargo que ostenta.

Como Obispo y como sacerdote—prosigue—tiene su cátedra en la iglesia y por eso quiere hablar en el templo lo que quisiera decir en torno al homenaje que se está celebrando. Tres cosas va a exponer, con la brevedad que le permitan las circunstancias y con la claridad que le impone su deber.

Y es primero saludar efusiva y cariñosamente al pueblo de Villaherreros, a quien trae un saludo de padre, como padre espiritual que es de todos. Saludar significa desear salud y bien. Pero particularmente el bien por excelencia: la paz. La paz de Cristo, que es paz interior, no la exterior que se debe a la coacción y a la violencia.

Se está sembrando—dice luego—semilla de guerra por todas partes; semilla de guerra, de luchas, de odios, de envidia, de todos contra todos. Para contrarrestar esta siembra es preciso que sepamos mantener la paz en nuestros corazones, la paz de Cristo, que nos elevará sobre todas las miserias y nos defenderá contra todos los apetitos y pasiones.

En segundo lugar, tiene que advertir—continúa—que agradece la invitación y prometió asistir al homenaje, porque como Prelado tiene la obligación de aprovechar todas las ocasiones en que pueda ejercer su apostolado y su misión. La significación de los actos que se están celebrando le prestan ocasión para exponer el tercer punto, que es el principal, de su alocución.

No tiene más remedio—prosigue—que aprovechar esta oportunidad que se le ofrece, y aún buscaría otras si no las encontrara—para dar una voz de alerta, que es también una voz de alarma, en una cosa que está relacionada con estas fiestas que celebra Villaherreros: el atañente a la escuela, a la instrucción y educación de vuestros hijos.

Soplan vientos de fronda para la escuela; vientos de fronda que soplan desde las alturas, vientos de opresión y de despotismo en lo que se refiere a la escuela. Se dice de don José Juárez Pablos que fué un buen maestro y un maestro bueno. Esta fiesta que se está celebrando demuestra también claramente que Villaherreros es un pueblo católico, que siente y practica el catolicismo, y por eso entiende que Iglesia y Escuela deben ir siempre unidas, con unión sagrada e inquebrantable.

Se trata ahora de romper esa unión entre la Escuela y la Iglesia y poner a la Escuela enfrente de la Iglesia. Este de la enseñanza es, acaso, el problema más grave que actualmente tenemos planteado en España. Se trata de la incautación de vuestros hijos para desnaturalizarlos y para deschristianarlos de la Fe de Cristo. Para eso se habla de imponer al país una escuela única, obligatoria y laica, para romper a vuestros hijos la crisis que recibieron de la Iglesia.

Si el ideal que hoy impera en las alturas y que se quiere imponer a toda España tuviese realización, la Escuela sería la cosa inmensa que dejara aplastada la Fe, la Religión y la espiritualidad de España. Si

nuestra Patria ha sido grande y si su Historia fué asombro del mundo, todo ha sido debido a su fe. El esplendor moral, material y espiritual a que llegó España, por la Fe lo ha logrado en tal forma, que jamás ha sido igualada por pueblo alguno del mundo.

Padecemos en España una cohesión de masonería y esa es la que quiere imponernos la escuela única. Es necesario que, contra ese intento, acotéis vuestro término municipal y que en los límites del Ayuntamiento de Villaherreros se levante vuestra convicción como si en ella clavárais un letrero que dijese: "Vedado... Eso aquí no entra".

Pero es preciso que todos os comprometáis a que se cumpla esa advertencia. Tenéis derecho a exigir y obligación de pedir que se des den escuelas católicas y es menester, conscientes de vuestros deberes y obligaciones, os oponáis a todos los intentos de perturbación de vuestras conciencias y de las conciencias de vuestros hijos.

Terminó su brillante alocución nuestro reverendísimo Prelado recomendando nuevamente a todos los fieles que busquen en la paz de Jesucristo el remedio a todas las inquietudes en que se debaten los pueblos y las conciencias.

ANTE EL MONUMENTO Terminados los actos preparados en el templo parroquial, las autoridades y vecindario en

pleno se trasladaron a la plaza de la villa, donde ha sido levantado el hermoso monumento que perpetuará en Villaherreros la memoria del venerable maestro.

Frente al monumento y adosada al edificio escuela, se construyó una amplia tribuna, en la que tomaron asiento las autoridades e invitados. Los niños de las escuelas se colocaron al pie de la tribuna.

El monumento consiste en un artístico busto, obra del conocido escultor don Ramón Núñez, ex director de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid y hoy jefe de sección en la de Madrid. En los cuatro lados del pedestal, han sido colocadas cuatro lápidas, obra del señor Degan, de Carrión de los Condes, ostentando las siguientes leyendas:

"A don José Juárez Pablos—Maestro Nacional - 1869 - 1909". "Los discípulos y pueblo natal agradecidos - 1843 - 1914". "Mi vida fué amar y abrir inteligencias a la luz". "El sacrificio fué el alma de mi magisterio".

El monumento está cubierto por una artística verja de hierro, obra de don Odón García, forjador de Villaherreros.

SE DESCUBRE EL BUSTO En medio de una gran emoción dió comienzo el acto, entonando los niños de las escuelas un hermoso himno al homenajeado, cuya letra es la siguiente:

Cantad himnos de gloria al maestro y señor que formó nuestra infancia en ciencia y religión. En los albores del vivir iniciad la fe, la obediencia y el saber

Seguidamente, don Porfirio Bahamonde, en representación del señor gobernador civil, se acercó al monumento acompañado del alcalde de la villa y del P. Lucio Francés. "En nombre y representación del excelentísimo señor gobernador civil—dijo—cuya representación ostento honrosamente, me es muy grato descubrir este monumento que perpetuará la memoria de un gran maestro".

La multitud aplaudió enardecida al aparecer el magnífico busto de don José Juárez Pablos. A continuación se leyó una hermosa y significativa adhesión de un discípulo del señor Juárez.

Don Enrique García, juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, discípulo de don José, hizo uso de la palabra, lleno de emoción y fervor, para evocar la memoria sagrada del inolvidable maestro cuyos dotes y virtudes enaltece y la trascendencia de cuya labor la señala con todo acierto.

El discurso del señor García fué una oración de veneración y de respetos para el maestro muerto, pero vivo en el corazón de toda la villa. Fué muy aplaudido.

El niño de diez años, Manuel Delgado, recitó admirablemente la poesía siguiente:

A DON JOSE JUAREZ PABLOS Tu ciencia fué semilla que lan [zada] al surco del espíritu del niño prometió una cosecha que lo [grada] hoy ves desde los cielos con ca [rino].

Tu poema de amor y sacrificio el corazón forjó de los que ama [ron] ser ricos en saber y en beneficios y en tu vida callada se inspira [ron].

Debajo del azul vago y flotante [ro] que es dosel extendido por Dios [mismo] más que una estatua que tu cien [cia cante] más que un laurel que cifra tu [heroísmo] Levantamos un haz de cora [zones].

Florecerán en ellos más hermo [sas] que la niñez cuajada de ilusio [nes] de nuestra eterna gratitud las [sas]

Lucio FRANCÉS

GACETILLAS Claveles tiene Valencia, moritos la morería y Martín tiene en Palencia la mejor Camisería. Gabanes, Pijamas. Casa Martín. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

AIROA "OPTICO" Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas, lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.

AGOTAMIENTOS Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Medical Trajes interiores de lana contra el FRIO y el REUMA Venta exclusiva MANUEL POLO Mayor Pral., 91 PALENCIA

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

YAGÜES GARGIA OCUJLISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todas las estancias — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucesal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º (1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 7, entre-suelo. — PALENCIA (Antes San Juan)

YAGÜES GARGIA OCUJLISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todas las estancias — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucesal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todas las estancias — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente Sucesal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200

DEL HOMENAJE A DON JOSE JUAREZ PABLOS

(Continuación)
UNA COMIDA INTIMA

A las dos de la tarde, y en el espacioso salón de la escuela de niños, adornado con sumo gusto, se sirvió a las autoridades e invitados un espléndido almuerzo, con arreglo al menú siguiente: "Entremeses variados; paella a la castellana; Merluza dos salzas; pollo a la turca; postres; vinos de la localidad, de la bodega de don N. Pérez; café; licores y habanos".

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores siguientes: Ilustrísimo señor Obispo; don Porfirio Bahamonde; alcalde de Villaherreros, don Juan Pérez Ortega; don Honorio Juárez, hijo del homenajeado; don Enrique García Montero, Juez de Instrucción de Bilbao; Reverendo Padre Lucio Francés; don Adalberto Delgado, hija política de don José; don Ramón Núñez, autor del busto, y don Epifania Cebrán, también familiar de don José.

En otras mesas tomaron asiento los siguientes señores: don Ricardo Fernández Gallo, maestro nacional de Villaherreros; don Miguel Delgado, suboficial del Batallón Ciclista de Palencia; don Tomás de la Hoz, farmacéutico de Villaherreros; don Anselmo Franco, maestro nacional de Abia de las Torres; don Clarenco Galicia, párroco de Villaherreros; don Isidoro del Alamo, maestro nacional de Villaherreros; don Eusebio Castrillo, párroco de Fuenteandrino; don Francisco Lorenzo, economo de Osornillo; don Ulpiano Romero, presbítero de Villadiezma; don Eladio Alonso, maestro nacional de Fuenteandrino; don José Martín, familiar de Su Ilustrísima; don Ursino Sánchez, maestro nacional de Villadiezma; don Domingo Delgado, maestro nacional de Villamorco; don Teodoro Santos, párroco de Villadiezma; don José María González, labrador, de Villaherreros; don Ramón García, herrero, de Villaherreros; don Alejo Delgado, labrador, de Villaherreros; don Nestor Ortega, industrial, de Palencia; don Olegario Ordás, labrador, de Villaherreros; don Julio Lorenzo, labrador, de Fuenteandrino; don Feliciano Delgado, labrador, de Villaherreros; don Manuel González Hoyos, director de EL DIA DE PALENCIA.

Don Terenciano Delgado, de la Comisión organizadora, de Villaherreros; don Imerio Pérez, vicepresidente de la Comisión, de Villaherreros; don Francisco de Castro, labrador, de Villabarruz de Campos; don Pelayo Vales, de Villaherreros; don Francisco Delgado, de Villaherreros; don Teodoro Sánchez, secretario del Ayuntamiento de Villaherreros; don Gerardo Franco, concejal de Villaherreros; don Hilario García, de Barruelo; don Laurantino Ortega, de Villaherreros; don Juan Manuel González, médico de Valdeolea; don Máximo Romero, alcalde de Villadiezma; don Victorino Ordás, concejal, de Villaherreros; don Máximo Rojo, concejal, de Villadiezma; don Samuel Delgado, de Villaherreros; don José Abad, de Villalarga; don Eleuterio Ortega, de Las Cabañas de Castilla; don Mariano Infante, presbítero, de Becerril; don Francisco Muñoz, párroco de Villabarruz; don Castor González, de Villaherreros, y don Mariano Medina, párroco de Villanueva de las Indias.

En el testero de la presidencia había sido colgado un tapiz, en cuyo fondo campeaba esta leyenda: "A don José", cuyas letras habían sido formadas con las cintas que las señoritas de la localidad han regalado para los premios de las carreras de cintas que habían de celebrarse por la tarde.

Del servicio de las mesas cuidaron las señoritas Teodora Delgado, Estefana Martínez, Donata Rodríguez, Conchita Abad Delgado, Eutimia Martínez, Julia Franci Delgado, Marina Martín, Leandra Ortega, María Franco Delgado, Juliana Ordás, Ruperta Arconada Delgado, Teresa Ordás, Benedicta Arconada, Natividad Calvo y Rosario Abad.

El alma de la organización de los servicios, lo fué el querido y popular Manuel Medina, presidente de la Comisión, a quien ayudaron en la preparación del homenaje don Imerio Pérez, vicepresidente; don Juan Pérez, alcalde y tesorero; don Abdón García, don Olegario Ordás, don Constantino Arconada, don Secundino Ordóñez y don Terenciano Delgado.

La comida transcurrió en medio de una gran cordialidad, terminando el acto a las cuatro de la tarde.

El ilustre Prelado y las demás

autoridades palentinas, regresaron seguidamente a la capital, siendo despedidos por todo el pueblo, que no cesaba de vitorear y aplaudir a los visitantes.

Entre las numerosas adhesiones recibidas, figura la de don Ricardo Merino, registrador de la Propiedad de Saldaña, el cual no pudo asistir, por sus múltiples ocupaciones.

Don Pedro Francés, maestro director de las escuelas de las Minas de Reocin (Santander), tenía el pensamiento de asistir con toda su distinguida familia a estos actos, pero en la mañana del jueves falleció repentinamente su virtuosa madre en Espinosa de Villagorzano, donde vivía en compañía de su hijo, el párroco de aquella localidad, don Bernardino Francés. Este triste suceso impidió a tan querida familia asociarse personalmente a los actos aquí celebrados.

Con objeto de asistir al homenaje, llegó a Villaherreros, procedente de Torrelavega, la distinguida señora doña Dominica de la Encina, esposa de nuestro querido amigo don Miguel Delgado, suboficial del Batallón Ciclista y hermano de nuestro amigo correspondiente en esta villa don Tereciano.

OTROS FESTIVOS
Por la tarde continuaron las fiestas organizadas en memoria de don José, pero la falta de espacio nos impide reseñarlas en nuestro número de hoy. Lo haremos muy gustosamente en nuestro número del lunes, en el que publicaremos también algunas fotografías recogidas en el día de ayer.

GOBIERNO CIVIL

UN MITIN
Ha sido autorizado el mitin del partido Republicano Radical Socialista, que se celebrará mañana, a las diez y media, en el Picadero.

En dicho acto harán uso de la palabra don Carlos Alonso, don Alejandro Descalzo, don Rafael Ferrer, don Ramiro Armesto, don Lauro Castrillo, don Jesús Rubio, don Gregorio Vilatela, don Fernando Valera y don Eduardo Ortega Gasset, los tres últimos diputados de las Constituyentes.

REUNION
En el Gobierno se ha celebrado esta mañana una reunión de representantes de la Compañía Anónima "Minas de Barruelo", y trabajadores de aquella zona, procediéndose al estudio de las peticiones formuladas por los obreros mineros y a la respuesta de la sociedad patronal.

Presidió la reunión el señor Viana e ignoramos el resultado de la misma, por cuanto los citados elementos continuaban reunidos a primera hora de la tarde.

INCIDENTES EN UN PUEBLO
La Guardia civil del puesto de Orbó comunica que en el pueblo de Canduela, se han producido incidentes entre dos bandos de vecinos, acometidos a palos.

Resultaron heridos de pronóstico reservado Pablo Garrido y un hijo de éste; y leves, Adolfo Montiel y Santiago Arenas.

Como principales promotores de la refriega fueron denunciados Andrés Montiel, Crisanto Argüeso, Mariano Fernández, Marcos Santamaría, José y Emilio Gómez, Nemesio Gutiérrez y Jesús González.

En la Academia de Medicina de Madrid obtiene un señalado triunfo la candidatura de las derechas, habiéndose comentado mucho este significativo hecho en los centros políticos

EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA EMPEZO A ESTUDIARSE LA LEY DE BASES DEL CUERPO DE CORREOS, ESTUDIO QUE CONTINUARA EN LA PROXIMA REUNION MINISTERIAL

Cuando un americano que se encontraba en El Ferrol iba a adquirir un café, le roban 65.000 pesetas y le arrojan al mar

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY
MADRID.—A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. El señor Martínez Barrios al entrar dijo que llevaba el proyecto de Ley de las bases del Cuerpo de Correos.

—No sé—añadió—si alcanzará el tiempo para ultimarlo su aprobación.

A LA SALIDA
MADRID.—A las dos y media terminó el Consejo.

El ministro de Comunicaciones dijo que habían empezado el estudio del proyecto de Ley de bases de los funcionarios de Correos, pero que no había habido tiempo de terminarlo. En el próximo Consejo, dijo, creo se acabará.

LA NOTA OFICIOSA
MADRID.—El ministro de Instrucción pública, después de finalizar el Consejo, facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial de lo tratado en la reunión.

Hacienda.—Expediente de concesión de créditos extraordinarios para la Marina, con objeto de proceder a la reparación de buques y otro a Guerra para adquisición de armamento.

—Se aprobó un decreto autorizando la presentación de un Decreto-ley cediendo al Ayuntamiento de Gerona baluartes y murallas.

Guerra.—Expedientes de personal.

Marina.—Nombrando jefe de la Primera Sección de Marina a don Luis Camarasa.

—Decreto autorizando al ministro para convertir en Ley el Decreto de 14 del actual, reorganizando la Tercera Sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Instrucción.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de creación de dos escuelas de estudios árabes en Madrid y Granada.

—Creando la Junta de intercambio y adquisición de libros con destino a las bibliotecas públicas.

—El ministro hizo resaltar la importancia del Congreso-Exposición que se ha de celebrar en Berna en 1934.

—El Gobierno empezó el estudio de la Ley de bases del Cuerpo de Correos.

BRILLANTE TRIUNFO DE LAS DERECHAS
MADRID.—En los centros políticos madrileños el comentario del día ha sido el señalado triunfo alcanzado por las derechas en la Academia de Medicina en las elecciones para la Junta.

Se presentaban dos candidaturas, una de izquierdas integrada por los doctores Marañón Pitaluga, De Buen y Sánchez Cevisa y otra de derechas integrada por los doctores Peña, Vallejo Nájera, Fernández Portillo e Izquierdo.

Noticias de última hora

recieron por un túnel en el barrio de San Bernardo. Fuerzas de la guardia dieron después una batida por este barrio, sin encontrar a ningún sospechoso.

El señor Palacios había recibido varias amenazas de que iba a ser agredido porque permitía trabajar en el muelle a obreros afectos a la Confederación y a otros diversos sindicatos.

OBLIGAN A UN CAMION A QUE NO DESCARGUE EN EL MUELLE
SEVILLA.—Un camión que iba esta mañana al muelle cargado de aceite fué obligado a pararse por tres desconocidos, los cuales obligaron al conductor a regresar al punto de origen, pues le dijeron no estaban dispuestos a que se descargase en el muelle el género.

El camión volvió al almacén y al saberse allí lo sucedido salieron cinco individuos en el mismo vehículo y el cargamento con intención de ir al muelle a descargarlo. Pero de nuevo les salieron al paso los tres desconocidos, que esta vez, ya pistola en mano, les obligaron a volver de nuevo, pues en caso contrario dispararían contra los del camión. Estos para evitar daños mayores así lo hicieron.

Con este motivo, una comisión de consignatarios de buques visitaron hoy al gobernador civil, para protestar de estos atropellos y pedir a la autoridad garantice la liberación de trabajo.

El gobernador les contestó que dado el actual estado en que se encuentran los sindicalistas y comunistas, estos hechos son naturales consecuencias del mencionado estado de cosas, pero que sin embargo ordenaría se tomasen las medidas oportunas para evitar se repitiesen los hechos denunciados.

LE ROBAN 65.000 PESETAS Y LE ARROJAN AL MAR
EL FERROL.—Robustiano Díaz, natural de Cuba, había llegado a esta capital y había entrado en tratos para la adquisición de un café.

Las negociaciones fueron por buen camino y llegaron al acuerdo de que el americano entregase por el traspaso de dicho establecimiento la cantidad de pesetas 65.000.

Cuando a la hora de realizar formalmente el traspaso se encontraban en la casa del notario, las personas que iban a intervenir en el negocio, notóse que el señor Díaz tardaba en llegar, y como esta tardanza se prolongaba, salieron en su busca ante el temor de que le hubiera ocurrido algún accidente.

En efecto, los temores no eran infundados, pues poco después encontraron al señor Díaz, quien les dijo que unos desconocidos le habían salido al paso cuando se dirigía a la Notaría, le habían robado las 65.000 pesetas que llevaba consigo y le arrojaron seguidamente al mar.

DESPUES DEL ASALTO AL BAR DE BARCELONA
BARCELONA.—Según el dictamen forense el pistolero muerto en la calle del Angel, falleció a consecuencia de un derrame producido por una herida que le causaron de cerca.

La Policía ha practicado hoy varios registros en la calle de Aragón y en la de Ladilleros por que se sospechaba que en alguna de las casas de dichas calles se ocultaban los pistoleros que huyeron después de la refriega. Parece ser que estos registros no han dado resultado.

El dueño del bar donde se desarrollaron los sucesos continúa detenido.

UN ATRACO EN BARCELONA
BARCELONA.—Al regresar de Granollers y ya cerca de la estación de Clot, tres sujetos que iban en la plataforma posterior del vehículo con un individuo llamado Castro Pérez, le atracaron robándole la cartera que llevaba y que contenía 50 pesetas.

Mientras uno de los desconocidos le sujetaba al señor Pérez por los brazos, otro le introdujo un pañuelo en la boca, para que no gritara, y el tercero le arrebató la cartera. Seguidamente huyeron los tres, sin haberse sabido aún de quienes se trata.

DIEZ Y SIETE MUERTOS Y MUCHOS HERIDOS
LONDRES.—Continúan los trabajos de salvamento después de la formidable catástrofe ocurrida en Bentley en una mina de carbón.

Esta madrugada iban ya extraídos 17 cadáveres, 26 heridos y había desaparecidas otras siete personas.

Poco después se extrajeron 5 cadáveres más.

RUSIA Y EL CONFLICTO CHINO-JAPONES
RIGA.—Comunican de Moscú que el Consejo de los Comisarios del pueblo se reunió anoche, redactando la respuesta del Gobierno de la U. R. S. S. a la última nota del Gobierno japonés.

VIDA RELIGIOSA

EN LA CATEDRAL
Día 22 de noviembre: Domingo de la S. I. Catedral, misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, Misa Conventual en la que hará la explicación del Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Matías Alonso, canónigo.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE
Se celebrará mañana 22, una Comunión general a las ocho de la mañana en honor de María Santísima, Madre de Dios, a la cual deben acudir todos los fieles amantes de la Santísima Virgen.

Por la tarde a las siete, habrá función solemne con Exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio y sermón que predicará el Rvdo. P. Fr. Secundino Martín, de la Orden de Predicadores y dará la bendición con el Santísimo el Excmo. Sr. Obispo.

Esta fiesta se organiza por la Junta del Centenario de Efeso, que este año se cumple, y que, por disposición del Sumo Pontífice, se debe conmemorar con fiestas religiosas.

Los católicos palentinos deben dar testimonio de su fe y devoción a María Santísima, acudiendo a estos cultos con el mayor fervor.

LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO
Celebra la fiesta de su Patrona Santa Isabel, reina de Hungría. Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde a las cuatro, Exposición, rezo de la Corona. Predicará don Fortunato Aguado, T. F.; Reser va, terminando con la Bendición Papal, ganándose en este día indulgencia, visitando la capilla.

(En esta Orden Terzera se necesita sacristán. Para informes el Padre Director.)
ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA
Celebrará sus cultos mensuales el domingo, 22 del mes actual, en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas, y se aplicarán por la intención de la señora doña Carmen Rodríguez Lagunilla, Vda. de Fuentes. La Misa de Comunión será a las ocho de la mañana, y el ejercicio con Exposición de S. D. M. a las seis de la tarde.

CONGREGACION DE SAN ROQUE
Esta Congregación celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina la función de Animas con los cultos siguientes:

El domingo 22, a las cuatro de la tarde, solemne Vigilia, Rosario, ejercicio del mes de Animas y procesión por el interior del templo.

El lunes 23, a las nueve de la mañana, Misa solemne de Requiem y respons cantado en sufragio de sus congregantes difuntos.

MAÑANA DOMINGO, LA MISA DE OCHO EN FRANCISCO SERÁ DE COMUNION GENERAL, PARA LOS ASOCIADOS, EN SUFRAGIO DE NUESTROS HERMANOS, QUE NOS PRECEDIERON EN LA ASOCIACION Y COMO TERMINACION DEL NOVENARIO DE MISAS APLICADAS POR EL ETERNO DESCANSO DE LOS MISMOS.

NOTAS DE ENSEÑANZA
LOS CURSILLOS
Autorizada por el señor gobernador se ha celebrado esta tarde una reunión de cursillistas para acordar entrar en clase, a la práctica de ejercicios.

Esta noticia nos fué facilitada oficialmente.

SE COMPRA
Material de via Decauville y vagones. Enviar propuestas a Peñaranda. Instituto Geográfico. Palencia.

Café - Varietes - "Olimpia"
BARRUELO
Por no poderlo atender sus dueños, se traspasa este Café, enclavado en el "Teatro Olimpia". Bonito negocio. Centro Industrial.

Para tratar, con Paulino Andrés Ortega, Agente Comercial. (Barruelo "Palencia").

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Eucobar, n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

Nuestros colaboradores
El próximo lunes (7. m.), insertaremos un brillante artículo de nuestro querido y culto colaborador, el notario de la capital, don Rafael Navarro Díaz, titulado "Perfiles españoles: El lavente".

AYUNTAMIENTO

LA LIMPIEZA DE LAS CALLES NEAS
Por la Alcaldía se ha publicado un bando que determina lo siguiente:

En las Ordenanzas de expropiaciones municipales aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento, y en la señalada con el número 23, se regula cuanto se relaciona con el arbitrio sobre la limpieza de chimeneas establecido de con el artículo 368 del Estatuto Municipal en su apartado 2).

Todos los propietarios de la ciudad deberán solicitar de la Alcaldía la oportuna licencia de este servicio sin que por ella tengan que satisfacer otra cantidad que la del importe de la autorización (2,00 pesetas), previniéndoles que deben verificarlo el día 15 del próximo mes de diciembre y que si para esta fecha no han interesado la licencia mencionada, incurrirán en las responsabilidades que señalan la Ordenanza antes citada.

La Alcaldía espera que, como siempre, los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad han de cumplir con esos preceptos obligatorios relevándose así de tener que adoptar resoluciones, que bien, a pesar suyo, se verían en la necesidad de utilizar, en cumplimiento de las obligaciones que le impone el cargo.

EL COMERCIO DE VINOS
En la "Gaceta" de Madrid correspondiente al día 28 de octubre próximo pasado, se publicó un Decreto del Ministerio de Economía Nacional (fecha 24 de octubre citado), por el cual se disponía en su artículo primero que todos los cosecheros de uva, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos y Corporaciones, Entidades, Sociedades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, vinos espumosos y gaseificados, vinos generosos y licorosos, mostos de uva, vinagre, etc., así como los que vendan uva fresca pisada o de cuela, vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de noviembre de cada año, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realizan sus negocios o han verificado la elaboración, una declaración jurada, con arreglo al modelo que se publicó en el Decreto mencionado, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, suscrita por triplicado, de las cantidades de vino en hectolitros que hayan elaborado, clase y graduación de los mismos, o en su caso de los otros géneros así como de las existencias de cada uno de ellos procedentes de cosechas anteriores y que posean en la fecha indicada, 10 por 100 más o menos.

La Alcaldía estima un deber recordar a los interesados cuanto antecede, previniéndoles que el artículo 12 del Decreto citado fija las sanciones que se derivan del incumplimiento de esa disposición, que se regulará por los módulos que establece el artículo 41 del Decreto de refrendo de 29 de abril de 1926.

TEATRO PRINCIPAL
PARA HOY
A las siete y media en punto gran concierto a beneficio de la Caja de Previsión de la U. R. S. S. de esta ciudad, en el que tomarán parte la Coral Palentina y la Banda Municipal.

PARA MAÑANA
A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película social, hablada en castellano, titulada "Camino del infierno".

Salón Novedades
PARA HOY
Desde las siete en punto se da comienzo a la película muda titulada "Las penas del pecado".

PARA MAÑANA
A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película social, hablada en castellano, titulada "Camino del infierno".

Salón Novedades
PARA HOY
Desde las siete en punto se da comienzo a la película muda titulada "Las penas del pecado".

PARA MAÑANA
A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película social, hablada en castellano, titulada "Camino del infierno".

Salón Novedades
PARA HOY
Desde las siete en punto se da comienzo a la película muda titulada "Las penas del pecado".

PARA MAÑANA
A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película social, hablada en castellano, titulada "Camino del infierno".

Salón Novedades
PARA HOY
Desde las siete en punto se da comienzo a la película muda titulada "Las penas del pecado".

PARA MAÑANA
A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película social, hablada en castellano, titulada "Camino del infierno".

Salón Novedades
PARA HOY
Desde las siete en punto se da comienzo a la película muda titulada "Las penas del pecado".

PARA MAÑANA
A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película social, hablada en castellano, titulada "Camino del infierno".

Salón Novedades
PARA HOY
Desde las siete en punto se da comienzo a la película muda titulada "Las penas del pecado".